



Denuncian que agricultores y pequeños parceleros podrían verse afectados con restricción de quema de rastrojos agrícolas

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES UNIDOS. *Por suspensión de calendario de quemas e inicio del Plan de Descontaminación en Temuco y PLC.*

El Austral
cronica@australtemuco.cl

La Asociación de Agricultores Unidos denunció que cerca de 4 mil agricultores, pequeños parceleros y comunidades mapuche, pertenecientes a Temuco y Padre Las Casas, no han podido hacer quema de sus respectivos rastrojos para proceder a sembrar sus cultivos tanto como trigo, raps y hortalizas.

PLAN DE DESCONTAMINACIÓN

La preocupación del gremio surge luego que el fin de semana se autorizara a cuatro comunas de La Araucanía a realizar este tradicional proceso agrícola para luego continuar con otras ciudades de la Región. Sin embargo, en el caso de Temuco y Padre Las Casas ocurre una situación especial: ante el inicio del Plan de Descontaminación Ambiental, los agricultores, parceleros y pequeños parceleros se podrían ver impedido de realizar las quemas ya que dicho plan apunta a disminuir la emisión de material particulado provocado por quemas agrícolas.

Es por esto que Camilo Guzmán, presidente de la Asociación de Agricultores Unidos, catalogó esta situación como un "atentado agrícola", agregando que "no hemos tenido respuesta sobre lo que podría ocurrir con los agricultores y pequeños parceleros de Temuco y Padre Las Casas y es algo que preocupa porque acá hay familias que viven económicamente de eso, cultivan sus hortalizas y luego las venden en Temuco o Padre Las Casas. Si no se les permite la quema de sus rastrojos, afectamos directamente a la seguridad agroalimentaria de esas ciudades, pero también de familias que se dedican al autocultivo para todo el año. Por eso, se necesita que el Gobierno pueda dar una respuesta".



AGENCIAS

AGRICULTORES UNIDOS DENUNCIA QUE AGRICULTORES Y PEQUEÑOS PARCELEROS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS PODRÍAN VERSE AFECTADOS CON LA RESTRICCIÓN QUEMA DE RASTROJOS AGRÍCOLAS POR SUSPENSIÓN DE CALENDARIO DE QUEMAS Y EL INICIO DEL PDA.

"Esperamos que esta situación se pueda solucionar y que la Delegación Presidencial Regional coordine a sus instituciones como Conaf, las Seremi de Salud y Medio Ambiente para que el mundo agrícola pueda seguir trabajando"

Camilo Guzmán,
presidente Asociación de
Agricultores Unidos

Respecto a lo anterior, Guzmán recalzó que "acá hay una evidente descoordinación del gobierno porque pareciera que se les pasó que está el Plan de Descontaminación Ambiental y esto podría impedir que puedan quemar los rastrojos agrícolas, algo que es nece-

sario para poder comenzar a sembrar los cultivos. Estamos hablando de cientos de hectáreas. Por eso hacemos un llamado a las autoridades a que se pongan de acuerdo y poder autorizar dos o tres días para que realicen sus quemas", expresó el líder del agro.

Además, Guzmán reiteró la preocupación como gremio ya que "los agricultores cosecharon para poder quemar, como todos los años lo podíamos hacer, pero este año, los agricultores estas comunas no pueden quemar. Van a quedar con los campos sin poder trabajar, los que puedan van a tener que gastar un dineral para poder usarlo y la verdad es que no estamos en condiciones de gastar más de lo que podemos. La situación de Temuco y Padre Las Casas afecta a la pequeña agricultura campesina, a pequeños agricultores que en este minuto están viendo imposibilitado seguir con sus

labores agrícolas producto de esta situación".

800 AGRICULTORES

El gremio Agricultores Unidos, el cual agrupa a más de 800 agricultores del país, pidió que las autoridades correspondientes puedan ver este tema a la brevedad ya que "hay una crisis grave de la agricultura y necesitamos poder abastecer de alimentos. Esperamos que esta situación se pueda solucionar y que la Delegación Presidencial Regional coordine a sus instituciones como Conaf, las Seremi de Salud y Medio Ambiente para que el mundo agrícola pueda seguir trabajando. Acá no estamos pidiendo nada imposible, solo pedimos que las decisiones políticas-administrativas no afecten la capacidad productiva de la Región y a la economía familiar de personas que viven de la agricultura en La Araucanía".

CS